



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 20 de agosto de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 221 /2022**

**19/08/2022**

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por el hurto de un trailer matrícula KTA 1741, con barandas de madera y luces reglamentarias. El mismo se encontraba estacionado frente a domicilio del denunciante en zona de complejo habitacional KC 40. Avalúo en U\$S 1.000.

Ante aviso, personal de Seccional Primera concurre a calles Blanes Viale y Rivera. Entrevistado denunciante da cuenta del hurto de una batería de 12 volts. La misma se encontraba instalada en automóvil que permanecía estacionado en la vía pública; percatándose de la faltante al pretender salir en el vehículo. Avalúan en U\$S 100.

Mediante comunicación desde el Centro Comando Unificado, se comisiona a personal de la Unidad Respuesta y Patrullaje a calles Chifflet y Blanes Viale; jurisdicción de Seccional Primera, por hurto en finca.

Denunciante da cuenta que, habiéndose ausentado por unas horas de su domicilio, a su regreso constata la faltante de un televisor Marca PANAVOX de 43" con su control respectivo; y daños en puerta de ingreso.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1-, hora 08:02 dan cuenta de hurto en local (metalúrgica) ubicado en paralela a Ruta 2 a la altura Km 278



aproximadamente. Concorre personal de Seccional Segunda entrevistándose al titular quien manifiesta que al abrir el taller constata daños en reja de una banderola que da a los fondos; a su vez faltante de una laptop marca Toshiba, herramientas varias y una garrafa.

Concurrió personal de Policía Científica realizando relevamiento de la escena.

Inspeccionado los alrededores del local se ubica entre matorrales que dan a las vías férreas una amoladora y una pinza las que son reconocidas por el denunciante. A su vez se ubican unas bolsas con utensilios varios no correspondiendo al damnificado, se incautan.

Daños y faltantes son avaluadas en \$ 100.000. Se trabaja.

## **HURTO VEHÍCULO (moto)**

Dan cuenta en forma telefónica al Centro Comando Unificado del hurto de moto Winner matrícula KMC 933 color roja, la que permanecía estacionada en calle del KC 40; jurisdicción Seccional Primera.

## **ESTAFA**

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por estafa. Damnificado expresa que recibe en su correo una “notificación” en la que se le solicitaba activara su cuenta bancaria con la llave digital, procediendo según lo indicado. Cuando realiza el procedimiento le surge como error al colocar el código por lo que concurre a oficinas del BROU informándole allí que la notificación que recibió no era del banco. A su vez constata que le fueron sustraídos desde su CA la suma de \$ 140.000.

## **RAPIÑA (tentativa)**

Se presentó en Seccional Segunda masculino mayor de edad manifestando que próximo a hora 15:00, en circunstancia que circulaba en moto por calle I. Borda; al pasar



por un lomo de burro existente en mencionada arteria es abordado por un NN masculino, que con un arma de fuego lo golpea a la altura de la cabeza pretendiendo le entregara la moto y pertenencias. Agrega que aceleró el rodado y huyó del lugar alcanzando a ver que el NN ingresa a los asentamientos de “El Ombú”.

## **HURTO (tentativa) – DETENIDO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1-, hora 04:42 dan aviso de un NN intentando ingresar a comercio.

Entrevistado denunciante manifiesto haber visto a un NN que intentaba ingresar en un comercio forzando la puerta; que al gritarle el individuo se dio a la fuga optando en dar cuenta.

Concurre a la zona personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje avistando al mismo NN (según datos aportados) que golpeaba una puerta de comercio (mueblería), el que al notar la presencia policial se da a la fuga; lográndose aprehenderle en calle Braceras y S. Rivas.

Enterada la Sra. Fiscal Dra. Stella ALCIATURÍ dispone actuaciones y que el indagado, masculino de 23 años, permanezca en calidad de detenido.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Celebrada audiencia en Juzgado Ltdo. de Mercedes de 4to Turno, se dispuso la Condena por Proceso Abreviado respecto a L. A. N. R, como “autor responsable de dos (2) delitos de hurto en grado de tentativa, ambos en régimen de reiteración real” a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.